

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 05 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 12 DE MARZO DEL 2021.**

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 12 días del mes de marzo del 2021, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

**SR. WASHINGTON MORALES. – SR. WASHINGTON MORALES.** – Buenos días compañeros vocales, señora secretaria – tesorera el día de hoy vamos a tratar una nueva sesión ordinaria al tratar algunos asuntos importantes para el desarrollo de nuestro territorio y de nuestros ciudadanos señorita por favor constate el quórum de lectura a la convocatoria.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Buenos días doy constatación del Quórum para la sesión ordinaria número 05, Lcda. Rosa Cuases, **presente**, Sr. Rodrigo Cuichán, **presente**, Sr. José Leiton, **presente**, Lcdo. Jaime Paredes, **presente**, Sr. Washington Morales **presente**, **contando con cinco miembros presentes se da por constatado el quórum.**

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 05** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 12 DE MARZO DEL 2021**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
2. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 03 DEL 26 DE FEBRERO DEL 2021.**
3. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 02 DEL 5 DE MARZO DEL 2021.**
4. **INFORME DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO DEL AÑO 2021.**
5. **CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Primer punto:

---

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Está a consideración compañeros la aprobación del Orden del Día.

**SR. PATRICIO LEITON:** Solicito la palabra.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Tiene la palabra el compañero Patricio Leiton

**SR. PATRICIO LEITON:** Compañero presidente y demás miembros del Gobierno Parroquial, compañera secretaria – tesorera muy buenos días, no habiendo ninguna observación al orden del día, ni modificar algún punto yo propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día tal como está en la convocatoria para la sesión que se va a llevar a cabo el día de hoy.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Hay una moción presentada por el compañero Patricio Leiton.

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Apoyo la moción.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Tiene apoyo la moción por el compañero Rodrigo Cuichan, lleve a votación por favor.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Nómima para tomar votación de la aprobación del orden del día, para la sesión ordinaria número 05 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 12 de marzo del 2021 a las 08:30, mocionada por el señor Patricio Leiton y apoyada por el Sr. Rodrigo Cuichan, Lcda. Rosa Cuases, **a favor**, Sr. Rodrigo Cuichán, **a favor**, Sr. José Leiton, como proponente de la moción **a favor**, Lcdo. Jaime Paredes, **a favor**, Sr. Washington Morales **a favor** contando con cinco votos a favor se da por aprobado el orden del día de la sesión ordinaria N.º 05 de la Junta Parroquial.

Resolución Nro. 12 GADPRVH-WMC-SO-05-2021-03-12: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RECOMIENDA: A través de votación Ordinaria por unanimidad, APROBAR el Orden del Día sin modificación.**

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Segundo punto.

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 04 DEL 26 DE FEBRERO DEL 2021.**

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Compañeros está a consideración la aprobación del acta, tiene la palabra el compañero Rodrigo Cuichan.

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Muy buenos días señor presidente, compañeros vocales, compañera secretaria-tesorera, sin haber ninguna observación de mi parte en este punto dos, yo elevo a moción que se apruebe el acta señor presidente.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Hay una moción presentada por el compañero Rodrigo Cuichan para la aprobación del acta.

**LCDO. PATRICIO LEITON.** - Apoyo la moción.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Tiene apoyo la moción por el compañero Patricio Leiton, secretaria lleve a votación.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Rodrigo Cuichan y apoyada por el sr. Patricio Leiton, de **análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria N.º 04 del 26 de febrero de 2021**; Lcda. Rosa Cuases, a favor, Sr. Rodrigo Cuichán, a favor, Sr. Patricio Leiton, sin tener que hacer ninguna observación de esta acta a favor, Lcdo. Jaime Paredes, a favor, Sr. Washington Morales a favor, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria N.º 04 del 26 de febrero de 2021.**

✓ **Resolución Nro. 13 GADPRVH-WMC-SO-05-2021-03-12:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RECOMIENDA:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Acta de Sesión Ordinaria N.º 04 del 26 de febrero de 2021.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Tercer punto.

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 02 DEL 5 DE MARZO DE 2021.**

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Compañeros está a consideración el análisis y aprobación del acta.

**SR. RODRIGO CUICHAN.** – Compañeros dentro del punto 3 del orden del día, por mi parte no tengo ninguna observación, no sé si los compañeros tengan algo más que agregar, por lo tanto lo elevo a moción para que se apruebe este punto del orden del día.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Hay una moción presentada.

**LCDO. PATRICIO PAREDES.**– Compañeros apoyo la moción.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Tiene apoyo la moción por el compañero Patricio Paredes, secretaria-tesorera lleve a votación.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Rodrigo Cuichan y apoyada por el Lcdo. Jaime Paredes, de **análisis y aprobación del acta de sesión Extraordinaria N.º 02 del 5 de marzo del año 2021**; Lcda. Rosa Cuases, a favor, Sr. Rodrigo Cuichán, como proponente a favor, Sr. Patricio Leiton, compañeros quiero pedirles las debidas disculpas por no haber estado presente en la sesión extraordinaria que han llevado a cabo por motivos ajenos a mi buena voluntad

y asuntos familiares no me fue posible estar en esta sesión, y no me consta lo que trataron ahí, por lo tanto mi voto **en blanco**, Lcdo. Jaime Paredes, **a favor**, Sr. Washington Morales, mi voto **a favor**, **contando con cuatro votos a favor y uno en blanco, se da por aprobado el acta de sesión Extraordinaria N.º 02 del 5 de marzo del 2021.**

Resolución Nro. 14 GADPRVH-WMC-SO-05-2021-03-12: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RECOMIENDA: A través de votación Ordinaria por unanimidad, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N.º 02 del 5 de marzo del 2021.**

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Cuarto punto.

**CONOCIMIENTO DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO DEL AÑO 2021.**

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias compañera secretaria-tesorera y compañeros, como es del conocimiento de todos la comisión de planificación y presupuesto tuvo la reunión en la cual han socializado, ya han colocado valores de acuerdo a los proyectos y con su partida presupuestaria respectiva, pero observó y va una consulta señora tesorera, dónde está el dinero que vamos aportar incluso ya hay una certificación presupuestaria para la obra de la calle Guayaquil, yo no la veo aquí entonces se le pasó por alto a la comisión incluso usted, porque hay que considerar que si hay una partida presupuestaria eso es obligación prácticamente, que debe constar ese recurso ya designado para la aplicación y la construcción de esa obra, señora Tesorera.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Procedo con la explicación y aclaración de su pregunta, este es la segunda reforma es el aumento de los \$102.000,00 que se aumenta según el registro oficial que también fue entregado en su convocatoria, no tiene nada que ver porque si usted recuerda en la primera aprobación de la primera reforma se va a construir con el saldo del año 2020 la obra y ahí está la partida.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Entonces esa aprobación debe hacérsela en otra sesión.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – ya está aprobado en la sesión anterior.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – el valor de la obra y no están en la primera

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – A ver la primera reforma era el saldo de caja bancos de los presupuestos que no se ven elaborado en el 2020, que fue el conocimiento en la primera sesión y en la extraordinaria fue la aprobación de la de la primera reforma, en dónde ahí se ubicó la partida presupuestaria con su valor para la obra,

**SR. WASHINGTON MORALES.** – donde esta ese valor.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Eso está en la primera reforma, les explico la segunda reforma la cuál sería la próxima semana el día martes, ahí ustedes tendrán el POA completo con las con los cambios específicos que ya se hicieron, alguna otra pregunta?.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Eso debió decir directamente, me da tantas vueltas para decirme que, le estoy preguntando si vamos a hacer otra sesión extraordinaria para aprobar el segundo debate, no me dice que es directamente, debe decirme que ya se aprobó en primera instancia y de ahí se debe aprobar la próxima semana en segunda instancia.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – No es así, pero bueno, la siguiente semana se va a dar el POA para que lo conozcan de forma general, donde ya va cómo está, con todas las presupuestaria para esa obra.

Continuo con la explicación de la segunda reforma, en el registro oficial en la última hoja ustedes pueden encontrar ver que está el presupuesto de \$ 310.607,23; cuando nosotros inicialmente en el diciembre del 2020 aprobamos con \$208.679,04; por ende había que hacer la segunda reforma porque como también ustedes tienen en su en su folleto la alícuota que llegó y me parece que es al final del registro oficial, está lo que llegó el dinero a la cuenta entonces Por ende si ustedes se valor lo multiplican por 12, exactamente da el valor de \$310.667.23, los \$25888,93 es lo que va a llevar llegar mensualmente, Entonces inicialmente nosotros con un presupuesto de \$208679.04 ya no iba la regla del 30% a gasto corriente y al 70% al gasto de inversión, la ley solamente me daba 540 salarios básicos, que daban \$68.000 entonces por eso es que los 68.000 había que distribuirse en gasto corriente y la diferencia de los 208,679.04 y 140.679 tenía gasto de inversión aquí en este presupuesto del 2021 que lo aprobamos en diciembre del 2020 ya no era la regla del 30 y el 70 que generalmente nosotros lo hacemos Cuando tenemos un presupuesto de más de \$250000 por el efecto del cambio nosotros volvemos a la regla del 30 y el 70% es decir el 30% para gastos corrientes y el 70% para el gasto de inversión de acuerdo al incremento que tenemos de 310667.23 hasta ahí está bien explicado.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – si Inge usted solamente generaliza del 100% el 30% para gasto corriente y el 70% para inversión, pero ahí debe aclararse que no es el 70% para inversión sino menos el 10% para proyectos sociales, entonces el 60% para gasto de inversión, nada más eso.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Entonces continuamos cuando hacemos de nuevo cálculo del 30% y el 70% Entonces tenemos una diferencia de como habíamos distribuido 68.000 para llegar al 30% que deberíamos legalmente tener hay una diferencia de 25.207,17 centavos que se la primera parte que es el gasto corriente, es el primer proyecto que es el gasto corriente no es cierto En dónde están ubicados Los sueldos del personal de autoridades, presidente y vocales, mi sueldo que es este, secretaria tesorera y he pasado algunos gastos aquí porque también deberían ir a en este en este rubro en este gasto corriente Qué son los gastos generales y que se

realizan cada mes, adicional a esto entonces empiezo a explicar: tenemos las remuneraciones unificadas aporte patronal, décimo tercero, décimo cuarto, fondos de reserva, son los valores que se han aumentado, porque el presidente tuvo un aumento de \$250 a su sueldo, entonces Por ende también el 40% de los vocales aumenta por eso es el aumento de aquí de la remuneración, luego tengo el incremento de los intereses del sector público financiero porque ustedes ya tienen conocimiento que el crédito fue aprobado en estos días se dará creo ya el trámite correspondiente para que firme el señor presidente para el desembolso y con empezar ya con la respectiva legalización para subir al SERCOP y realizar en la obra que es de acuerdo al BDE, de un estimado de los intereses de ese nuevo crédito, también tenemos compensaciones por vacaciones no gozadas, es un valor eventual que puede o no se puede gastar y como vuelvo a manifestar este presupuesto no es que es rígido, no es que es un único, es que puede hacerse también la primera modificación en la segunda modificación en el mes de junio, que sería viendo los meses seis meses los primeros seis meses 5 meses cómo está avanzado y ahí se podría cambiar si es que habría algunos cambios, también tenemos energía eléctrica este valor es considerando porque yo había tratado antes de realizar los cambios que proyectos serían más factibles y uno de los proyectos que está paralizado es empezar con la fábrica de adoquines, entonces aquí está colocado la energía para esa fábrica que si es que seda están ya algunos valores presupuestados, y si es que no se da también de igual forma podría cambiarse, también tenemos el valor de las telecomunicaciones que entonces ya no va en gasto corriente sino que se pasa aquí, es el consumo de internet y teléfono del GAD Parroquial y a Entidades Descentralizadas, este valor es el pago de la contraloría del uno por mil que se paga todos los días durante 12 meses también lo coloque el valor de 25.200.17 qué es el aumento de acuerdo al nuevo presupuesto, alguna pregunta hasta ahí.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Para mí está claro.

**SR. PATRICIO LEITON.-** Permítame la palabra, antes de pasar al punto del orden del día cuarto punto como dice únicamente y conocimiento de la segunda reforma presupuesto del GAD Parroquial de Valle Hermoso, como no es para aprobar sin embargo, yo sí quiero dejar como observación y que quede en actas compañeros y coincido con la intervención que hizo el compañero presidente, de que se le debió haber tomado en cuenta el valor y el presupuesto que se va a poner como contraparte por parte del GAD Parroquial, para la ejecución del proyecto de la calle Guayaquil, se debió tomar en cuenta aquí en este presupuesto por qué es una reforma compañeros dice claro, reforma al presupuesto del GAD Parroquial Valle Hermoso para el año 2021, si no se lo debe suprimir porque eso debe seguir la secuencia debe seguir constando en el presupuesto, aunque a futuro en lo posterior que tenga que hacer alguna otra cuestión legales, en una sesión ordinaria o extraordinaria en la que se deba aprobar definitivamente, de todas maneras debió constar porque creo y está dentro este valor va esa certificación presupuestaria debe estar incluidas en los \$310.000 que es el presupuesto actual, hasta el momento. Entonces no tiene razón, ni lógica porque haya tenido que dejar sin considerar, nada más esa es la observación que yo hago de mi parte compañeros, no es para aprobación, esta se la hará en su

momento oportuno, cuando tengamos que tratar este punto pero en esta sesión yo si quiero dejar en claro esta observación de que si se le debió haber tomado en cuenta ese valor.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – continúo señor presidente?

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Creo que sí deberíamos estar conscientes y claro si estamos haciendo una reforma al presupuesto, porque así lo dice, la segunda ya, pero del 2021 de acuerdo al registro oficial, lógico pero o sea no es nuestro presupuesto.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Permítanme explicarles nuevamente:

La primera reforma es la confusión, pero no sé, voy a tratar de explicar para que por favor me entiendan, la primera reforma fue del saldo del año 2020 que fue \$53000, de esos \$53000 se dejó la contraparte de la obra y fue aprobada en primera instancia y en segunda instancia; la primera instancia fue en la sesión ordinaria número 3, en sesión extraordinaria 2, que es la que estamos aprobando y fue la aprobación y resolución de la primera reforma en donde consta, la partida presupuestaria de la diferencia y la orden de que aprueben para que usted proceda con el crédito del banco del BDE para la obra, la primera reforma, esta entendido esa parte.

La segunda Reforma es la que estamos tratando, es un valor que aumento, es totalmente diferente, es otro presupuesto, es otro valor, es la segunda reforma presupuestaria, sólo estamos tratando la segunda reforma como se va aumentar el segundo valor que es de \$102.000 que van a llegar adicional, solamente se está redistribuyendo en este caso y dando conocimiento de los \$102.000.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – si ve que es importante explicar mejor las cosas sino que usted se da la vueltas.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Ahora en la reunión extraordinaria para aprobación y resolución de la segunda reforma, ya va a venir el POA completo con las dos reformas realizadas.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Ahora sí.

**SR. PATRICIO LEITON.-** Yo no estoy satisfecho con la explicación que da la compañera, con todo el cariño que le tengo, estamos hablando del presupuesto general del GAD Parroquial de Valle Hermoso y son recursos que se tienen que tomar en cuenta porque de ese presupuesto estamos hablando, que se sacará el valor que se necesite como contraparte y no se debe excluir.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – no se lo está excluyendo compañero. Lo que se está haciendo es la redistribución de los valores adicionales, porque el Ministerio de Finanzas deposito más de lo que nos dio el año pasado



## GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Acuerdo Ministerial N.º 1359  
RUC N.º 1768120600001  
Av. Reina de la Paz y Pasaje 1  
+593(02) 2773 220/ 2773 300

**SR. PATRICIO LEITON.**-Sí por eso suma más de 310,000; por eso mismo debe estar claro e incluido los valores de la obra que se va hacer.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – El valor está considerado del saldo del año anterior, la contraparte para la obra.

**SR. PATRICIO LEITON.**- compañeros tengo claro de qué es un excedente del año del año anterior de la primera reforma, pero el ministerio dice que se debe incluir y sumar todos los valores,

**SR. WASHINGTON MORALES.** – yo creo que la confusión está ahí es que le ponga en una esquina, con certificación en la partida tal, está considerada la segunda reforma.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – No se puede señor presidente, estamos hablando de la segunda reforma nada más.

**SR. PATRICIO LEITON.**-yo dejo constancia aquí nomas, salvo mi responsabilidad, como no es aprobación, sino mi voto seria en contra porque para mí no está claro.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – continuemos

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Entonces el valor del 70% de gasto de inversión, hay una diferencia, contando de que anteriormente en mayo una diferencia no contando de que anteriormente fue de 140.679,04 aumento a 76.988.02 en todos los proyectos de inversión, empezamos con el proyecto de Fortalecimiento Institucional, aquí también hay unos cambios, en primera instancia tenemos el servicio de personal por contrato de la persona que nos va ayudar con la limpieza durante todo el año, Y tampoco queremos extralimitar los valores y para mantener en algo en limpio el GAD, está el valor de \$2915.00 por el año de la señora que va a venir vienen tres veces a la semana al realizar la limpieza en este valor el primer valor, también procedí hacer un aumento del material de oficina porque había dejado muy bajo el costo que prácticamente no iba a alcanzar nada, entonces si se contrató a la promotora que también va a trabajar entonces ella también necesita material de oficina por eso también hice el incremento de esos valores, en menaje y accesorios de oficina vamos a proceder a realizar la compra de los manteles que tanto nos hace falta para poder hacer mantener de otra imagen el Gad en el caso por ejemplo de que tengamos la sesión solemne en el caso de que se tenga alguna reunión nunca existe un mantel para poder recibir a las autoridades Entonces Por ende está considerado esa parte, ese valor alto no es solamente los manteles, está considerado otros cambios que se van a hacer en oficina, el presidente me decía una mesa, una cafetera, hicimos algunas cosas que debería tener una oficina; vestuario y lencería también hice un aumento, también la promotora que está aquí, tampoco estaba considerado sus uniformes, estaban considerados solamente personal que estamos laborando normalmente, por eso es el aumento; edificio, locales y residencias, está un rubro considerado si es que se da el cambio, una parte es para hacer el cambio desde el año pasado se venía tratando que es para la adecuación de un salón en la parte de las oficinas de vocalía, para que asistan la mujeres emprendedoras o cualquier

persona que venga a capacitación, no sea utilizado el salón, porque a veces las personas invaden nuestra concentración en el trabajo. De igual forma de la fábrica de adoquines que si se da el caso, el presidente me dijo que estimara valores si se da o no el caso, de la instalación.

Mobiliario en este caso están considerados chicas 50 sillas plásticas que se van adquirir de una mejor calidad, porque las actuales, están completamente dañadas y prácticamente se están dañando, entonces está considerado esto, también cambiar unas persianas porque ya casi no tiene cortinas y entre el sol de frente y no me permite trabajar bien y en maquinaria y equipo que está considerado un aire acondicionado en mi área, el que tenemos ya está obsoleto tiene varios años ya, el que está actualmente en secretaria se va a cambiar a otra área, porque el que está en mi área no abastece y por lo general comprende tesorería y secretaria, entonces se compraría uno que abaste las dos áreas.

Equipos, sistemas y Paquetes informáticos están considerados aquí cámaras, es la adquisición de una cámara porque ustedes tienen conocimiento que ya no está una persona que está de guardia muchas veces no sabemos quién se acerca los fines de semana, ni en la noche, tenemos el garaje y no hay ningún vigilante, tenemos dos sitios donde hay que resguardar de alguna forma, de alguna seguridad, porque comprenderá hay maquinas del señor jardinero en la bodega, igual del conductor que se pueden perder, entonces por esto las dos cámaras. Los 1500 no es que es ese valor, sino que deje algo estimado, porque de igual forma, no sé si ustedes tienen conocimiento, pero están actualmente el Infocentro está trabajando con dos computadoras, entonces para poder seguirlo manteniendo y que de una mejor atención a la ciudadanía y que es \$100 que se va a utilizar en una reparación unos computadores que estamos en ese proceso y en base al convenio que tenemos, en donde consta que se les puede ayudar con partes así.

Y Entidades Descentralizadas ustedes tienen conocimiento que ese valor si aumenta, tiene que aumentar la contribución a lo que es la CONAGOPARE, por eso esta aumentado el valor aquí, porque antes estaba presupuestado con 208,000 ahora tenemos 310.000 y por último tengo el capital del crédito que va a ser otorgado, esta un estimado de 9500, que no se en que mes se hará el proceso correspondiente al crédito, entonces hay que estimar también ese valor, porque no se sabe si nos dan en abril y empiezan a cobrar en mayo, que ahí toca pagar el capital al inicio, si nos dan el crédito. Ese es el valor de \$28.815,00 en el primer proyecto.

**SR. PATRICIO LEITON.-** compañeros yo tengo que hacer unas observaciones, primero no con el afán de imponerme a lo que se tenga que hacer, sino que por estar seguro de que se haga el debido proceso, referente a lo que dice la compañera que se necesita mejorar el aire acondicionado en las oficinas, no sé si este tema fue tratado y aprobado, por la comisión de presupuesto, en lo que es la reparación de los equipos del Infocentro también tocaría revisar el convenio, si en el convenio no está establecido que es obligación del Gobierno Parroquial invertir recursos para la reparación, no lo haríamos en invertir, solamente hago este comentario para cumplir con lo que establece la ley compañeros.



**SR. RODRIGO CUICHAN.-** Una sugerencia de que van a instalar el equipo de aire acondicionado, yo pienso que no es necesario, yo ese día algo mencione, en esa oficina estimo que no es necesario porque nosotros casi siempre no estamos ahí y para el tiempo que está ahí e invertir en algo que no se va utilizar, no creo que sea necesario y que hubiera la necesidad acá en la oficina de secretaría y tesorería y debería de tener el aire acondicionado y yo sugiero que se haga solo ahí, no sé qué sugerencia tenga los compañeros, porque ahí hay dos y en la oficina de proyectos tampoco es necesario porque no pasan ahí, porque hacen visitas es mi sugerencia.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Segundo el impuso a la gestión social, tengo aquí de igual forma, como aumenta el valor del 10% para la atención prioritaria está aumentado el servicio de capacitaciones, el material didáctico y ayudas por compensar a eventualidades también de las personas de atención prioritaria estos valores aumentan en este en este presupuesto porque es el 10% más, alguna pregunta en el proyecto social.

El tercer el tercer proyecto impulso al fortalecimiento de la productividad, en este igual forma considerando nuevamente el cambio que se piensa hacer y con la fábrica de adoquines el primer rubro corresponde a una persona con un sueldo básico de \$450 que es para contratar con factura para que sea el maestro que esté constantemente, si es que se da el caso de la fábrica de adoquín que son los \$5000, tenemos la maquinaria y equipo también considerando aquí de una ínfima, que ya no es la ínfima de 7000 sino de 6.450 exactamente qué es la ínfima actualizada.

Esta el valor de 7800, para la compra de maquinaria para el proyecto del cacao, este proceso que se piensa hacer es el valor, pero la diferencia es para otras eventualidades que se ven no específicamente para eso, luego continuamos con edificios locales y residencias, tenemos los seguir igual forma de otro valor adicional para la fábrica de la fábrica de adoquines porque como ustedes comprenderán no es un solo valor de 6000 que se va a gastar, en esa fábrica todo lo que se debe hacer, hay lubricar las máquinas, hacer una instalación eléctrica, de igual forma abastecer a la cubierta para sobre guardar esas máquinas, esos cambios son como unos \$14000 entonces por eso es que hay unos rubros, entonces por eso es que hay unos números en una parte y otros rubros en otra parte porque si yo pongo en un solo proyecto todo tendría que le va a dar al portal para hacer todos ustedes comprenderán que no se puede hacer eso y específica porque no es lo mismo un albañil que un cerrajero, entonces tenemos materiales de construcción, de igual forma estos son para las escuelas, para las otras cosas que han pedido que nosotros tenemos convenio que también se aumentó y productos agrícolas de igual forma para algún proyecto que se dé más adelante, también el señor presidente me dijo que le deje un rubro para algunos proyectos que se den por parte de la prefectura entonces aquí hay un valor también estimado, luego tenemos el último proyecto que es el impulso al desarrollo rural y fortalecimiento ambiental y deporte, ese proyecto comprende los dos, aquí igual forma y habíamos tratado con el señor presidente está en edificios y locales y residencias y materiales de construcción y de Urbanización Y embellecimiento, por qué se piensa hacer algunos cambios en la parte de la feria se piensa hacer la reconstrucción de esa cancha que está al intemperie, entonces está completamente

destruida que se piensa hacer eso, no sé exactamente cuánto es el valor, tampoco son esos valores que exactamente van a ir para ahí, también están considerados para el graderío de la 9 de octubre, que es lo que ya se está cristalizando y por último tenemos los gastos de mantenimiento de áreas verdes está considerado un valor algo aproximado que también, igual forma de este el señor Rodrigo Cuichan, que se va empezar con algunos proyectos de forestación están considerados algunos valores, que es nuestra contraparte, es muy poco, no es que son los \$2000 sino que de acuerdo a los proyectos, nos dicen a nosotros que apoyemos con una parte y para eso es este rubro de aquí no específicamente son los 2000, alguna pregunta en ese proyecto.

**SR. PATRICIO PAREDES.**- compañera en donde que usted manifiesta que no se puede explicar la partida para un determinado proyecto, estamos hablando del proyecto de la adoquinera, usted me dice si se puede subir al portal de compra, pero no se puede..., no le entiendo ahí?

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Porque tenemos que subir como proyecto para adecuación completa los 14,000 pues tenemos que trabajar con la persona que gane, por ejemplo yo no tengo los 14000 en este momento en el banco todavía no me llega ese dinero, entonces yo qué puedo avanzar, sabe que este mes voy avanzar solamente la parte que es del albañil la siguiente parte voy avanzar con licenciado que cerrajería son dos personas diferentes y son dos procesos diferentes, entonces yo puedo hacer.

**SR. PATRICIO PAREDES.**- Usted tiene que ser más explícita, habla en general, yo no soy matemático, ni estadístico, me cuesta seguir el hilo y entender lo que esta ahí, tiene que explicar un poquito más detallado para saber.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – yo no dije si se puede, yo dije sería más tedioso.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Bueno compañeros yo considero que sería mejor, es que no sé cómo lo lleva la sesión de planificación y presupuesto, si el compañero es parte de la comisión y está confuso, lo que quiere decir que en esa sesión no hay la explicación necesaria para que se van a direccionar los recursos, yo sugiero que en la próxima sesión sean bien explícito y bien amplia la explicación cuáles son los rubros y para qué son los rubros, porque ahí si se puede conversar de todo, porque los únicos que no estamos dentro de esa comisión somos los dos, presidencia porque yo no puedo estar lógicamente y el compañero que no es parte de la comisión, que nos estamos enterando ahora o cuando nos pasan el documento ya establecido, entonces compañeros ,no sé qué es lo que está pasando en la comisión de planificación y presupuesto, no hay la suficiente coordinación o explicación de la tesorera.

**SR. RODRIGO CUICHAN.**- yo como presidente de la comisión de presupuesto, primeramente, tenía que darle la explicación para que la señora secretaria-tesorera lo explique como lo hicimos en la reunión, explicándole cuanto ha sido el aumento y en base al acuerdo ministerial, tampoco esta tan clara la explicación de la tesorera, pero

lo que dijo claramente es que esto ya lo había hecho con el señor presidente, entonces le dije que para que estamos convocados nosotros,

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Las sugerencias las puedo hacer yo, cómo es bien cierto el presidente sugiere, pero el que resuelve ya es la comisión, es cierto, incluso conversamos con ustedes señor presidente de la comisión, también con Jaime, los rubros y lo que se pensaba hacer, incluso estaba Patricio Leiton, también en algunas sugerencias, entonces me extraña que ahora diga que yo soy el que dirijo, yo doy las ideas, lo que se puede hacer y no se puede hacer, entonces ahí la decisión toma la comisión pues, no yo.

**SR. RODRIGO CUICHAN.**- eso es lo que sucedió, yo le dije que para que estamos en la reunión si ya está todo distribuido.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Señora tesorera no debe hacer esas cosas, porque dan a entender que yo estoy imponiendo las cosas.

**LCDA. ROSA CUASES.** – Ayer se dio como todas las veces la sesión de presupuesto, yo entendí a plenitud lo que se había topado, con las molestias del compañero Patricio Paredes porque no se le había entregado a tiempo el informe respectivo, eso fue el único altercado que hubo, fue muy clara y explícita en dar a conocer se solicitó sí que se haga algunas aclaraciones dentro de lo que se había expuesto, yo lo entendí por eso es que no estoy no estoy sugiriendo, ni estoy diciendo algo adicional, gracias.

**SR. PATRICIO LEITON.**- Señor presidente hace un momento hice usó la palabra, yo hice una consulta la compañera tesorera, por eso mismo compañero Presidente me queda la duda como no soy parte de la comisión, no sé si el informe que nos presenta la compañera tesorera antes fue debatido, analizado, coordinado y aprobado primero por la comisión y no sé si en cada sesión que llevan a cabo y tiene actas de lo acordado de los tratados para constancia de lo que se aprobó porque justamente eso son los justificativos que se debe presentar para aprobar de pronto alguna reforma presupuesto o algunos recursos para estar en algún proyecto de eso mismo establece el COOTAD, de que se tiene que justificar debidamente para hacer estos cambios que se hacen y claro me llama la atención de pronto de que no tienen el pleno conocimiento los compañeros de la comisión de planificación y presupuesto porque parece que hace falta un poco más de coordinación, previo a la reunión ordinaria de consejo de planificación en la comisión de planificación y presupuesto cuando llevan a cabo las sesiones se debe llevar todo ultimado, definido, porque claro ahí todavía puede haber alguna duda, pero para ya tratar en una sesión ordinaria a tratar y aprobar debemos ir sin ninguna duda, compañeros.

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Yo sugiero compañera tesorera que de ahora en adelante las reuniones de planificación y presupuesto, sean mucho antes de las reuniones extraordinarias u ordinarias, porqué le digo esto, lo que dice Patricio Leiton tiene mucha razón, hacemos la reunión de presupuesto y eso debe ser aprobado adjunto con el acta aprobada con fecha que se reunió la comisión de planificación y

presupuesto y justificar en base a que se realizó la reunión y lo que aprobó la comisión de planificación y presupuesto y eso tratar en sesión ordinaria que se llevará a cabo acá.

**SR. PATRICIO PAREDES.-** Mi malestar compañeros fue porque cinco minutos antes de empezar a la reunión la señora tesorera me dio un montón de papeles, en ese momento no estamos para estar leyendo y analizando, porque uno cuando va a una reunión tiene que ir con un argumento para defender, no puede ir con un poco de papeles puestos, yo sugiero que antes 24 horas de realizar la reunión entregue toda la documentación para analizar eso.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Sí son con 24 horas, al Señor Patricio no se le encontró en la mañana, no pudo ser firmadas las convocatorias pero en la tarde se le buscó por vía telefónica y se la envió vía telefónica también, forma de todo lo que se iba a tratar en la reunión entonces por eso le digo, bueno voy a tratar ese tema con Auxiliar de Contabilidad y además adicional a eso para eso se tuvo la reunión del día de ayer en donde igual forma como lo estoy haciendo aquí expliqué en ese momento en ningún momento nombre de que esos cambios fueron impuestos por usted señor presidente ni por mí, sino que les dije que les trataba a colación cuáles eran y como estaban distribuido, pero si ellos no tenían el criterio y si no deseaban hacerlo, estábamos para hacer el cambio que se requería.

**LCDA. ROSA CUASES.** – Yo creo que esta proforma que presenta el señor presidente, es por falta de proyectos por parte de las comisiones, si hubiese los proyectos presentados a fecha, no se tendría que presentar un aproximado, o talvez dejamos el rubro para tal, yo creo que de parte y parte hemos estado fallando en este aspecto. Tenemos que hacerlo para que no haya ese tipo de cosas, tenemos que nosotros también ponernos parte de nuestra responsabilidad para que no haya estos inconvenientes.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – De igual forma la explicación está dada, el día de hoy también solamente fueron conocimientos por eso llevamos a colación el conocimiento nuevamente de la Reforma que se va hacer en este momento es la discusión de algún cambio, porque en la próxima reunión que se va a realizar la próxima semana ya tiene que venir que realmente son los cambios que van a dar para poder hacer ya la resolución del presupuesto, Ojo por eso les estoy entregando las hojas ,Les estoy dando la explicación Entonces ahora es la discusión de cuál podría ser lo mejor para la próxima reunión, Ya vendrá el POA modificado de acuerdo a eso, que será la toma de la resolución y el cambio, Si es que hay algún cambio nada más continuó con el último punto.

**LCDA. MARIBEL LOZADA.** – Quinto punto.

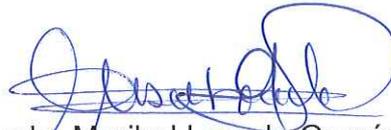
**CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES,  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

**SR. WASHINGTON MORALES.** – Gracias compañeros no hay mucho que informar Pero bueno referente a algunos temas que nos reunimos los presidentes de las juntas parroquiales, los 10 miembros, en donde también se manifestó de unos temas importantes, como hubieron malestares de algunos presidentes, más que todo de dos que ni siquiera aprobaron el presupuesto, Porque también se maneja un presupuesto, algunas cosas y algunas sugerencias que se hicieron creo que se va a rectificar esa situación, Cómo formar una comisión para que sea parte de la elaboración de presupuesto, es igual que aquí, es como un GAD Parroquial para que no hayan malos entendidos de que de pronto alguien vaya a pensar que porque colocas ese rubro ahí Eso está muy alto que eso siempre hay ese malestar, entonces para que no haya ese tipo de cosas, se nombró una comisión para que acompañe a la conformación y elaboración del presupuesto 2021 la señora presidenta también se bajó el sueldo porque hubo malestar Presidente de Alluriquín de que el trabajo no estaba realizado acordé ,que no hay beneficio bueno, este 2020 fue un año muy triste muy difícil para todos que tampoco se van a ver resultados, así por así entonces ella de \$900 que había establecido su sueldo como presidente de CONAGOPARE se redujo a 600 con la voluntad de ella desde luego y esa diferencia de sueldo de sumo a una partida que se dejó a un rubro para la contratación de un técnico e ingeniero civil para algunas proyectos en construcción, más que todo que necesitamos las juntas parroquiales para poder presentar al mismo municipio, el municipio dice vamos a conceder \$100.000 pero hasta ahora es solamente palabras, no hay ningún documento que se ha firmado, pero ya dijeron que tenemos que presentar un proyecto, el que no presenta proyecto no recibe los cien mil; entonces tenemos que prepararnos para ellos el mismo banco del Estado también requiere de proyectos y no tenemos alguien que nos ayude elaborar el gobierno parroquial no tiene la cantidad suficiente de dinero para poder pagar entonces cosas así cierto que las reuniones con la señora perfecta Pues sinceramente estamos una situación muy muy difícil esa maquinarias, se ha declarado en emergencia a la provincia, más que todo vial pero desgraciadamente Y hasta ahora y eso fue lo que se resolvió en la en la sesión de la CONAGOPARE para que se haga un documento que firmemos los 10 presidentes en decir que si la provincia Se declaró en emergencia Vial Pues el gobierno provincial debe tener el recurso de donde sea debe sacar porque emergencias emergencia y ahora lo que yo estoy escuchando Ahí en el chat del grupo de presidentes que la señora perfecta sigue diciendo es que no hay dinero que como vamos a contratar pero si estás declarada en emergencia tiene que salir el dinero de donde sea y tiene que ser contratada adicional a la que tiene el gobierno policial Provincial, porque no abastece por eso es emergencia Entonces se va de direccionar y oficio firmado todo lo presidentes también exigiendo la señora perfecta que está declarada en emergencia la provincia tiene que ser contratada la maquinaria que se requiere para cumplir y suplir las emergencia, creo que Ayer vino una comisión supuestamente hacer una nueva inspección a la vía Cristóbal Colón límite provincial y el Recreo Ojalá Dios mediante la próxima semana ya empiecen con el trabajo porque está totalmente destrozada hoy por hoy mire esta otra vez el tráfico por aquí porque está taponada la vía así las dos vías que conducen de Quito para acá entonces están utilizando de nuevo tenemos él el técnico Torres del puente todavía no ha pasado el informe desgraciadamente de obras públicas y pues también han venido hacer la inspección pero todavía hay algo cierto apegado a

la verdad no tenemos ningún documento sobre ese tema yo creo que compañeros Eso es todo, porque vamos ir a ver esa máquina que está direccionado por acá, siendo exactamente las 09:30 damos por terminada la sesión ordinaria del consejo parroquial, muchas gracias.



Sr. Washington Morales Chávez  
**PRESIDENTE**  
GAD PR VALLE HERMOSO



Lcda. Maribel Lozada Garcés  
**SECRETARIA-TESORERA**  
GAD PR VALLE HERMOSO

ELABORADO POR: LCDA. MARIBEL LOZADA GARCÉS.  
WM/EV.

